

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



CIRCULAR No. 001-2024-DRRHH-COPECO.

Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán.
05 de enero del 2024.

A LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO CENTRAL).

Con instrucciones del Secretario de Estado, Abogado **DARIO JOSUE GARCIA VILLALTA**, la infrascrita Abogada **YOHANNA ALVAREZ CASTRO**, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales y de conformidad a los artículos 3, 4 y 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo me permito comunicarles lo siguiente:

PRIMERO: Que el Colegio de Defensa Nacional adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional, nos hace una cordial invitación para la capacitación de 2 funcionarios de COPECO en el desarrollo de la promoción XXXIV del Curso Superior de Defensa Nacional con acreditación en la décima promoción de la Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional.

SEGUNDO: Que el desarrollo del curso será presencial con una duración de 9 meses a partir del 05 de enero del año 2024, en un horario del 02: 00 pm a 06: 00 pm de lunes a viernes; teniendo un costo de L. 2,800 de pago de matrícula y L. 7,600 en concepto de gastos de graduación, los cuales correrán a cargo de la persona interesada.

TERCERO: Que el programa de estudios del Curso Superior de Defensa Nacional incluirá 2 giras nacionales dirigidas una a la zona norte y la otra a la zona sur del país con el fin de visitar las Unidades Militares, entidades públicas y privadas con jurisdicción en el sector, dichas giras serán costeadas por el Colegio de Defensa Nacional. Asimismo, incluirá una gira internacional la cual podría realizarse a Brasil o Estados Unidos y la misma será costeadada por la institución de COPECO.

CUARTO: Que las personas que aspiren a postularse al curso deberán desempeñarse en puestos de toma de decisiones como ser "Ejecutivos" o su equivalente dentro de COPECO desempeñándose en los cargos de Directores y Jefes; aunado a ellos deberán cumplir con los requisitos solicitados por el Colegio de Defensa, concluyéndose con la selección por el señor Ministro de COPECO, único responsable de 2 postulantes para la participación del Curso Superior de Defensa Nacional.

QUINTO: Se solicita a los Directores y Jefes que estén interesados en la participación del curso y se postulan previo a la verificación de los requisitos solicitados en el párrafo anterior, enviar sus nombres completos y generales a más tardar el día viernes doce (12) de enero del presente año (2024) a la Dirección de Recursos Humanos quienes remitirán el listado de los postulantes al Despacho Ministerial.

(SE ADJUNTA LISTA DE REQUISITOS POR EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL).

SEXTO: Para mayor información, se brindan los siguientes números de Relaciones Interagenciales e Internacionales: 2229-0888, 3236-0904.

REGIONAL VII
Yohanna Hernandez
9 10:45. Am

RECIBIDO
COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
08 ENE 2024
11:23 AM

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)
NOMBRE: Yohanna Hernandez
FECHA: 08/01/24
HORA: 10:45 A.M.

RECIBIDO
Fabrizio Rosales
08 ENE 2024
10:19
DIRECCION ADMINISTRATIVA

DESPACHO DE LA SUB SECRETARIA DE PREPARACION Y RESPUESTA
RECIBIDO: [Firma]
FECHA: 8 Enero 2024
HORA: 10:20 am

COPECO
11:05
Yohanna Alvarez Castro

COPECO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ABOGADA. YOHANNA ALVAREZ CASTRO
Directora de Recursos Humanos.
Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales.

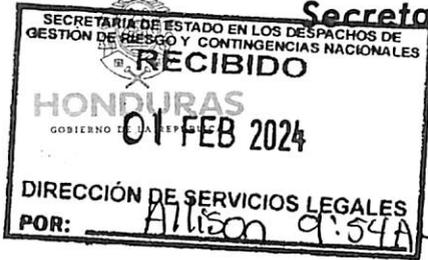
Nancy Vasquez
08-01-2024
10:51

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES
RECIBIDO
08 ENE 2024
10:22 AM

Aldea el Ocotal 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
SERVICIOS LEGALES
(504) 2229-0606 / Fax: 2229-0616, www.copenco.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica

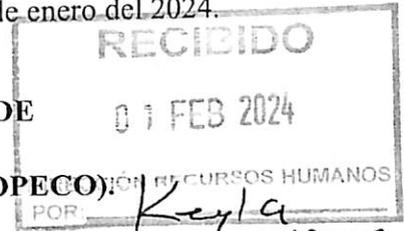


Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

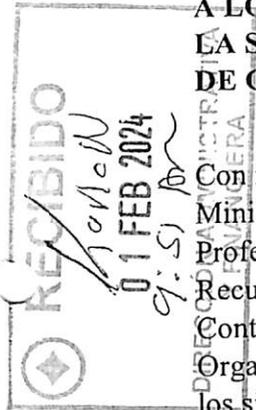


CIRCULAR No. 002-2024-DRRHH-COPECO.

Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán.
22 de enero del 2024.



A LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO):



Con instrucciones del Abogado **DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA** en su condición de Ministro de esta Secretaria de Estado en los Despachos de Contingencia y Riesgo Profesionales, la infrascrita Abogada **YOHANNA ALVAREZ CASTRO**, Directora de Recursos Humanos de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales y de conformidad a los artículos 3, 4 y 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo me permito comunicarles los siguiente:

PRIMERO: Que los traslados hacia otro puesto de trabajo, solicitados por el personal que labora para esta Secretaria de Estado son autorizados únicamente por la Máxima Autoridad como ser el **"Despacho Ministerial"**, quien además de autorizarlo estampara visto bueno, firma y enviara a la Dirección de Recursos Humanos para efectuar el traslado correspondiente.

SEGUNDO: Que la Dirección de Recursos Humanos de esta Secretaria de Estado, es la única encargada de notificar por escrito con copia al expediente personal administrativo, los traslados autorizados por el Despacho Ministerial al personal que lo peticiono y se le autorizó.

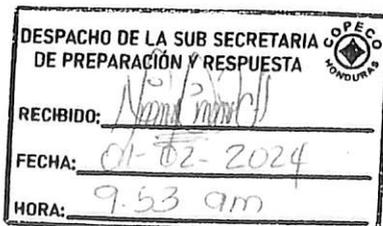
TERCERO: Se instruye a los colaboradores que hayan sido trasladados sin el visto bueno de la Máxima Autoridad, que deberán retornar de forma inmediata al puesto donde iniciaron a laborar para nuestra institución.

CUARTO: Se les comunica a todos Funcionarios, Directores, Jefes lo siguiente:

1. Que quien haga caso omiso a la presente Circular, se les incoara proceso disciplinario administrativo con su respectiva sanción.
2. Que todo el que autorice "Traslados" sin previo conocimiento y sin la debida autorización exclusiva del Señor Ministro se les incoara proceso disciplinario administrativo con su respectiva sanción.



10:23 am
Nancy Wisperez
21-02-2024



ABOGADA: YOHANNA ALVAREZ CASTRO
Directora de Recursos Humanos.
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales.



Recibido por: Nancy Wisperez
21/02/2024
10:00 am



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales



CIRCULAR No. 003-2024-DRRHH-COPECO.

Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán. 15 de enero del 2024.

RECIBIDO 16 ENE 2024 2:27 pm UNIDAD TECNICA DE EMERGENCIAS POR DEFENSA CIVIL

LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTIGENCIAS NACIONALES (COPECO CENTRAL).

RECIBIDO 16 ENE 2024 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Infrascrita Abogada YOHANNA ALVAREZ CASTRO, Directora de Recursos Humanos de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales y de conformidad a los artículos 3, 4 y 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo me permito comunicarles lo siguiente:

PRIMERO: Que en atención al Memorandum-DON-008-2024 proveniente de Centro de Operaciones y Emergencias Nacionales, se le comunica a los Funcionarios, Directores, Jefes y los colaboradores en general de la Secretaria de Estado en los Despachos de Riesgo y Contingencias Nacionales, que el día miércoles diecisiete (17) de enero del presente año (2024), se desarrollara la reunión que tiene como objetivo la socialización del Plan Operativo "CONAPREMM-277 ANIVERSARIO DE LA VIRGEN DE SUYAPA 2024".

RECIBIDO 16 ENE 2024 AUDITORIA INTERNA

SEGUNDO: La reunión se llevará a cabo en el Auditorio Juan Bendeck, en un horario de 02:00 pm en adelante.

RECIBIDO 15 ENE 2024 DRES COPECO DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIA SANITARIA

TERCERO: El propósito de la reunión en mención, es socializar con todo el personal en general las directrices para la puesta en marcha el "Plan Operativo de los 277 Aniversario de la Virgen de Suyapa 2024".

CUARTO: Que todo el personal que labora en COPECO CENTRAL quedan cordialmente invitados para la reunión del CONAPREMM, en el salón "Juan Bendeck" a partir de las 02:00 pm.

DESPACHO DE LA SUB SECRETARIA DE PREPARACION Y RESPUESTA RECIBIDO: [Firma] FECHA: 16 Enero 2024 HORA: 2:07 pm

Yohanna Alvarez Castro 16/01/2024 14:40 COPECO

ABOGADA. YOHANNA ALVAREZ CASTRO

Directora de Recursos Humanos. Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales

RECIBIDO 16 ENE 2024 2:09 pm

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES RECIBIDO 16 ENE 2024 DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES (504) 2229-0606

RECIBIDO 16 ENE 2024 2:35 pm

RECIBIDO 16/01/2024 2:52 pm UNIDAD SANITARIA DE INTERVENCION COPECO/DNS



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



CIRCULAR No. 005-2024-DRRHH-COPECO.

Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán.
31 de enero del 2024.

A LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO).

Con instrucciones del Abogado **DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA** en su condición de Ministro de esta Secretaría de Estado en los Despachos de Contingencia y Riesgo Profesionales, la infrascrita Abogada **YOHANNA ALVAREZ CASTRO**, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales y de conformidad a los artículos 3, 4 y 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo me permito comunicarles los siguiente:

PRIMERO: Que, la Cruz Roja Hondureña desarrollará en las instalaciones de COPECO Central específicamente en el pasillo frente al Centro de Operaciones y Emergencias Nacionales (COEN), el día ocho (8) de febrero del presente año (2024) en un horario de 10:00 am a 12:00 pm la "Campaña Donación Voluntaria de Sangre".

SEGUNDO: Que el día miércoles siete (7) de febrero del 2024, los representantes de la Cruz Roja Hondureña se presentaran a las instalaciones de COPECO, quienes en compañía de un representante de la Dirección de Recursos Humanos se trasladaran en un horario de 10:00 am a 12:00 pm a cada oficina con el único fin de darles a conocer los requisitos para la donación de sangre y levantar un listado del personal que donara sangre para la "Campaña Donación Voluntaria de Sangre".

TERCERO: Que la Cruz Roja Hondureña en alianza con COPECO, promueven la donación voluntaria de sangre, considerada una labor humanitaria por ello que agradecemos de antemano la atención a la presente y la colaboración que se brinde por el personal que labora para nuestra institución.

RECIBIDO
01 FEB 2024
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
01 FEB 2024
10:00am

DESPACHO DE LA SUB SECRETARIA DE PREPARACION Y RESPUESTA
RECIBIDO: [Signature]
FECHA: 01-02-2024
HORA: 9:52 am

RECIBIDO
01 FEB 2024
DIRECCION RECURSOS HUMANOS
POR: [Signature]

10:02am
Nancy Carquez
01-02-2024



10:15 a.m.
12/24

ABOGADA. YOHANNA ALVAREZ CASTRO
Directora de Recursos Humanos.
Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO).

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES
RECIBIDO
01 FEB 2024
DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES
POR: Allison G.S.